

## **Exención de aranceles en Corea del Sur: muestras comerciales y concesión al viajero**

# Exención de aranceles en Corea del Sur: muestras comerciales y concesión al viajero

Este documento ha sido realizado por José Manuel Vega y actualizado por Álvaro Escribano Alonso bajo la supervisión de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Seúl

Septiembre 2011

# REGULACIÓN SOBRE PRODUCTOS EXENTOS DE ARANCELES

### 1. MUESTRAS COMERCIALES Y ARTÍCULOS PROMOCIONALES

El art 94 de la *Korea Customs act (2007-04-01/ No. 8367)* excluye de la obligación del pago de aranceles a las **muestras comerciales<sup>1</sup> o artículos promocionales**, previendo un procedimiento acelerado de inspección aduanera (procedimiento aduanero 47240-10015).

El art. 27 del código de Administración de Comercio Exterior, cláusula 3-3-1 (anexo 3-2) determina lo que se puede considerar como muestra: **el producto que bien por su diseño, capacidad, ingredientes y calidad, se observe que está destinado a servir como modelo para una futura venta.**

El mismo artículo 27 prevé que si la entrada de productos tiene el propósito de prueba, degustación, ingestión o distribución a un público indeterminado, se requiere que las cantidades sean mínimas para la aceptación del uso no comercial, y que se cumplan las condiciones necesarias de importación, para cada tipo de producto, recogidas en la normativa de importación.

Cuando se trate de alimentos frescos (jamón, carne de cerdo etc...) el mismo artículo 27 prevé la realización de una inspección rigurosa en el momento del despacho de las mercancías<sup>2</sup>, teniendo en cuenta que si no existe un protocolo propio para el alimento en cuestión, su importación está prohibida, incluyendo las muestras. Para cualquier duda, pueden dirigirse a la oficina comercial de Seúl.

Los fármacos también están sujetos a la inspección rigurosa del ya mencionado artículo 27. Además, aunque sea para una distribución pública indeterminada, es necesario recibir la aprobación previa del organismo competente (Provincia, Autonomía, etc.).

---

<sup>1</sup> *Este documento recoge el régimen de aquellas muestras y artículos promocionales traídos al margen de la celebración de ferias. En caso contrario, es la organización de la feria, la que se pone en contacto con aduanas para determinar el régimen bajo el cual serán importadas las mercancías., el cual será, en muchos casos, importación temporal.*

<sup>2</sup> *Es necesaria inspección alimenticia de acuerdo al capítulo 16 de la Normativa sanitaria de productos alimenticios.*

## MUESTRAS COMERCIALES Y ARTÍCULOS PROMOCIONALES EN COREA DEL SUR

---

En cuanto a las bebidas alcohólicas se deber tener presente que sólo se pueden exportar 2 botellas de un mismo tipo. Además, el valor por envío no puede superar la cuantía de 250 dólares. Esta segunda indicación es válida para todos los tipos de productos citados anteriormente.

Es importante reiterar que estas indicaciones no forman parte de ninguna norma escrita por lo que conviene usarlas como una referencia orientativa. Es el criterio del agente de aduanas el que determina en última instancia, si una mercancía puede ser considerada o no como muestra comercial, respetando, eso si, la legislación existente.

Por otro lado, hay una serie de productos, considerados peligrosos, que requieren una certificación de seguridad previa para que puedan ser exportados:

1. Pestañas postizas
2. Neumáticos recauchutados
3. Ollas a presión
4. Cuchillas metálicas para cúteres
5. Mecheros de gas
6. Monopatines motorizados
7. Artículos acuáticos
8. Toallitas
9. Andadores para bebés
10. Pistolas de aire comprimido
11. Cascos protectores para coches
12. Juegos de recreo
13. Casos protectores para deportes
14. Cochecitos de bebé
15. Cunas
16. Patines en línea
17. Sistemas de contención para niños
18. Motos para niños

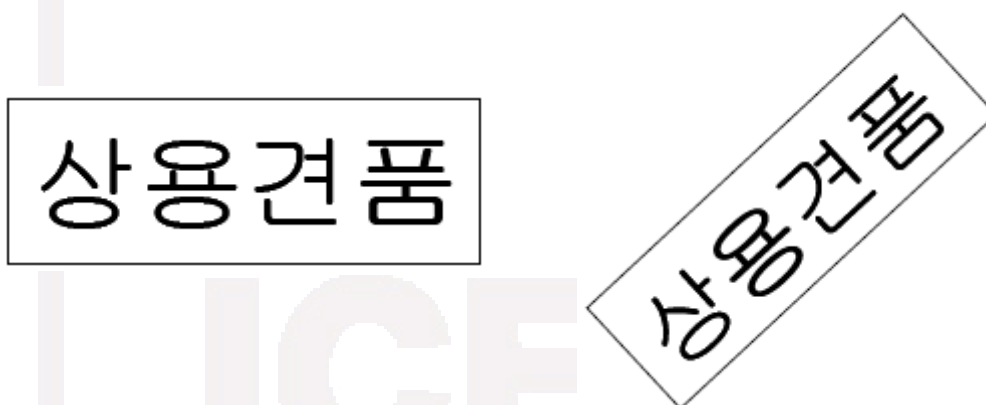
### Señalización

En un tercer apartado, el artículo 27 detalla las instrucciones que se deben seguir para procesar un producto como “muestra”. Este apartado consta de dos puntos, en el primero enumera unas indicaciones básicas que se deben seguir a la hora de tratar productos que sean importados con el objeto de servir de muestra comercial:

## MUESTRAS COMERCIALES Y ARTÍCULOS PROMOCIONALES EN COREA DEL SUR

1. Visualmente se debe poder distinguir como una muestra sin valor comercial. Estos productos deben estar cortados o agujereados (indicación clara de que es una muestra).
2. Sólo en los casos en los que no se pueda inutilizar, el inspector deberá evaluar dependiendo de: el motivo de la importación, el precio, etc... del producto, para poder considerarlo como muestra.
3. Definición de indicación clara: En cada unidad (botella, cápsula, etc.) producto u empaque se debe especificar claramente, en un lugar que sea fácil de ver, que es una muestra sin valor comercial o "SAMPLE" (Sirve de ejemplo el tamaño empleado en las etiquetas utilizadas en los Estados Unidos, 2,5cm de alto y 5cm. de longitud).

La forma de indicarlo puede ser con las siguientes etiquetas, (su significado es muestra en coreano).



En el mismo artículo se recogen unas indicaciones adicionales<sup>3</sup> que se deben tener en cuenta para el caso en el que los productos de muestra sean alimentos, fármacos relacionados con la salud y con la seguridad humana:

---

- Equipos médicos: Necesario recibir el permiso de la Korea Food and Drugs Administrative Office de acuerdo al artículo 34 de la Ley de Regulación sobre Medicamentos.

- Eléctricos : Capítulo 5 de la Normativa de Administración de la Seguridad de productos eléctricos y electrónicos.

- Otros: Las muestras relacionadas con la salud humana se necesita confirmación de acuerdo a la normativa de condiciones sanitarias de cada producto.

## MUESTRAS COMERCIALES Y ARTÍCULOS PROMOCIONALES EN COREA DEL SUR

---

- *Si va ser objeto de uso, prueba, degustación, ingestión o distribución a un público indeterminado, se deben cumplir los requisitos necesarios que se especifican en el artículo 226 (Normativa aduanera sobre productos que deben recibir la confirmación del inspector aduanero para su entrada)*

El artículo 226 del decreto presidencial 18903 de 30 de junio de 2005, expone que será el director de la aduana pertinente, el encargado de confirmar si aquellas mercancías que, de acuerdo con otras leyes y estatutos dependientes, requieren algún permiso o aprobación, etiquetas o cualquier otro requisito para su exportación o importación, los reúnen o no. Además añade que el procedimiento de confirmación será publicado con antelación, tal y como prevé el decreto presidencial, a pesar de las disposiciones de otras leyes y estatutos.

### 2. CONCESIÓN LIBRE DE ARANCELES PARA VIAJEROS

Los viajeros están autorizados a introducir en Corea los siguientes artículos libres de impuestos. Los bienes adquiridos en régimen de exención de impuestos dentro de Corea también se computan para determinar el límite de la concesión:

- Se permite introducir bienes en general por un valor de hasta 400 USD (por ejemplo cámaras y artículos electrónicos, perfumes, artículos de piel, relojes, etc.). Además los viajeros mayores de edad (20 años en Corea) pueden introducir tabaco (hasta 200 cigarrillos, 50 cigarros puros o 250gr de otros productos de tabaco) y un litro de bebida alcohólica (incluyendo vino, cerveza y licores).
- Los artículos para uso personal (ropa, productos, de aseo, joyas personales) también están exentos (podría solicitarse prueba de la fecha de compra), tanto si son transportadas por el viajero o son enviadas por correo. No se admitirán bajo este supuesto productos para regalo, venta o intercambio, o cantidades de los mismos que se puedan considerar comerciales.
- Los miembros de una misma familia pueden combinar sus concesiones.

En caso de que los bienes transportados superen la concesión libre de impuestos y aranceles, estos deben ser declarados. Se debe presentar el justificante de compras en la aduana para el cálculo de los impuestos y aranceles aplicables, en su caso. En la aduana deben satisfacerse los aranceles, el IVA y los impuestos especiales en caso de haberlos. Los aranceles e impuestos se calcularán en base al valor de transacción (precio de compra), y en caso de no haberlo, la aduana valorará los bienes de forma independiente. El pago debe realizarse en efectivo en wones surcoreanos.